



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 24 OCT. 2024

VISTO la Actuación N° 269/23, Proyecto SICA N° 030104635 del registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que, en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una tarea de auditoría en el ámbito del Banco de la Nación Argentina - Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial - Estados Contables fiduciarios al 31/12/2020. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 08/09/2023 hasta el 18/10/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **24/10/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Aprobar el Informe del Auditor Independiente referido a los Estados Contables fiduciarios al 31/12/2020 – Período auditado 01/01/2020 al 31/12/2020 - correspondiente al Banco de la Nación Argentina - Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial - producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

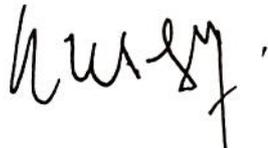
ARTICULO 2°. - Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Banco de la Nación Argentina, la presente resolución.

ARTICULO 3°. - Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

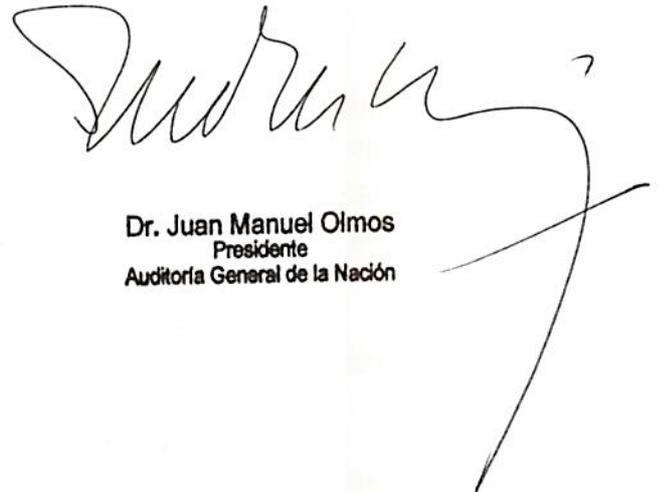
RESOLUCION N° 142 /2024 – AGN



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación



Dra. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación